

*Editoriales*

## La Cuestión del Contrabando

EN la Conferencia celebrada en el Ministerio de Trabajo de patronos y obreros textiles, se expresó la más completa unanimidad en cuanto a atribuir la crisis de la industria al contrabando, tan voluminoso y organizado, que ha llegado a anular la protección arancelaria. Estimamos gravísimo síntoma el de que, no obstante esa general convicción no se denuncie concretamente ninguna defraudación, ya que sugiere el recelo de que los canales por los que se practica, están soterrados y ocultos. Mas su existencia se prueba por sus efectos. No siempre se ve al agresor y, si la bala es invisible, en la herida se halla la prueba del disparo.

El Presidente en funciones de la Asociación de Industriales Textileros ha ofrecido el dato de que, en el pasado año se han importado tejidos extranjeros por valor de 60 millones de pesos. He ahí la herida reveladora de que la protección arancelaria no ha funcionado. O bien saltando esa barrera o burlándola, el producto exótico ha competido con el nacional y aun se ha llevado la mejor parte.

La protección es sin embargo suficiente, pero la estrategia del contrabando sigue ga-

nando batallas. Los patronos denuncian "entorpecimientos y el incumplimiento de las tarifas que hacen posible el contrabando de tejidos".

El Secretario de la CTC afirmó que "el contrabando de tejidos está aniquilando a una industria nacional que puede ser próspera" e hizo público el caso insólito de que las telas utilizadas en los uniformes de los empleados de Autobuses Modernos han sido adquiridas en el extranjero. Es decir que, el Estado, que paga un subsidio oneroso para sostener la industria, fomenta la extranjera comprándole sus productos.

También protestó la Asamblea de que el Gobierno no permitiera a los obreros fiscalizar las entradas de tejidos y cooperar en la persecución del contrabando. Días pasados dijimos que era muy laudable el celo de los trabajadores que se interesan por su industria. No hay por qué desdeñar su auxilio como el de todo ciudadano bien intencionado que pretenda evitar la comisión de delitos. Esta negativa es lógicamente origen de sospechas en los trabajadores. Las Aduanas, en estas circunstancias y para demostrar la rectitud de su gestión, debieran desear tener las paredes de cristal.

*M, Ag 21/52*

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA